

-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
*Consejo Superior Universitario*  
BAHÍA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

## REGISTRADO CSU-265

*Corresponde al Expte. 90/17*

**BAHÍA BLANCA, 27 de mayo de 2021**

### VISTO:

La resolución R-281/21 *ad referendum* del Consejo Superior Universitario, por la cual se asigna un monto complementario de sesenta y nueve mil treinta y ocho pesos (\$ 69.038) al Departamento de Geografía y Turismo, destinado a financiar, mediante una asignación complementaria, un cargo docente para dictar el Curso de Fortalecimiento del Acompañamiento Nivelatorio de Geografía, correspondientes a la Etapa III de Nivelación 2021; y

### CONSIDERANDO:

Que por resolución CSU-112/21 se asignó al Departamento de Geografía y Turismo un único curso, destinado a atender a los requerimientos nivelatorios de la carrera de Licenciatura en Turismo;

Que, a partir de las inscripciones para ingreso en el segundo cuatrimestre, en las carreras de Licenciatura en Geografía, Profesorado en Geografía y Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Teledetección y Sistemas de Información, resulta una matrícula de alumnas/os que deberán realizar el Curso de Fortalecimiento de Geografía;

Que este curso no estuvo previsto en la asignación original realizada al Departamento de Geografía y Turismo, atento al alto nivel de aprobación registrado en la Etapa II del Acompañamiento Nivelatorio en relación con el Curso de Geografía;

Que consta, en el informe de la Dirección de Control y Programación Presupuestaria, la factibilidad de financiar el curso adicional con economías registradas hasta el momento en la Planta Temporaria aprobada por Presupuesto 2021;

Que cuenta con dictamen favorable de las Comisiones de Enseñanza y de Economía, Finanzas y Edificios, de fecha 12 y 13 de mayo del corriente año;

Que razones de urgencia justifican el dictado de la presente resolución *ad referendum* del Consejo Superior Universitario, dado que el 10 de mayo de 2021 iniciaron los Cursos Disciplinares de Fortalecimiento del Acompañamiento al Ingresante 2021;

-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
*Consejo Superior Universitario*  
BAHÍA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad, en su reunión del 26 de mayo de 2021, lo aconsejado por sus Comisiones de Enseñanza y de Economía, Finanzas y Edificios;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Ratificar la resolución R-281, *ad referendum* del Consejo Superior Universitario, de fecha 13 de mayo de 2021.

**ARTÍCULO 2º:** Pasar a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos. Tome razón la Secretaría General Académica y los Departamentos involucrados. Cumplido, archívese